

10601

N6

Quito, D.M., 20 de junio del 2019.

Señorita
XIAO TAN
Presente. -

De mí consideración:

Cúmpleme informarle que mediante Escritura Pública que contiene el Contrato de Constitución de la Compañía **HOYOU COMERCIO INTERNACIONAL S.A.**, se le designó para que desempeñe el cargo de **SUBGERENTE** de la mencionada empresa, por un período de **TRES (03) años**, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el respectivo Registro Mercantil.

El Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal o permanente de éste, será **subrogado** con todas las atribuciones, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por el Subgerente.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía otorgada el 10 de junio de 2019, ante la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Rocío García Costales, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17 de junio de 2019.

3297

Atentamente,



LONG QIAN
GERENTE GENERAL

Quito, D.M., 20 de junio del 2019.

En la presente fecha **acepto** desempeñar el cargo de **SUBGERENTE** de la Compañía **"HOYOU COMERCIO INTERNACIONAL S.A."**.



XIAO TAN
PASAP. No. EA7643344



04/07/19 11:42

N° TRAMITE: 45183-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 7846000

TRÁMITE NÚMERO: 42712



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 159909 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/06/2019 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 10601 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | HOYOU COMERCIO INTERNACIONAL S.A |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | XIAO TAN |
| IDENTIFICACIÓN | EA7643344 |
| CARGO: | SUBGERENTE |
| PERIODO(Años): | 3 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3297 DEL 17/06/2019.- NOT.17 DEL 10/06/2019.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103